

**INFORME DE COMISARIO
POR CIERRE DEL EJERCICIO
DEL**

1 DE ENERO DEL 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Señores
INDUSTRIAS MUSHEE S.A.
Presente.-

En calidad de Comisario de INDUSTRIAS MUSHEE S.A., conforme al Art. 279 de la Ley de Compañías, debo informar a ustedes, sobre lo siguiente:

1.- Se ha cumplido con todas las normas legales y estatutarias, conforme lo dicta la propia Ley de Compañías, se ha sometido con estricto cumplimiento a todo lo que se tiene que efectuar para mantener al día a la compañía.

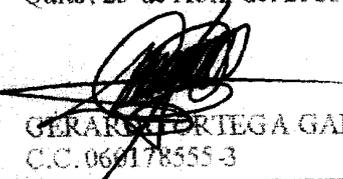
2.- En lo interno de la compañía se mantiene un gran control, se han aplicado procedimientos muy claros a fin de obtener una información rápida y oportuna en cualquier aspecto que en determinado momento se lo requiera.

3.- En lo que tiene que ver a los estados financieros debo indicar que todas las cifras presentadas corresponden a los registros en los libros de contabilidad, existen todos los respaldos que avalizan cada una de las transacciones efectuadas, y más que nada se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo lo que puedo indicar basado en la documentación que se me ha facilitado, creo de esta manera cumplir con lo que se me dicta a mi calidad de Comisario de la compañía.

Agradezco por las facilidades proporcionadas, y éxito para el futuro, debo aclarar que todo lo anterior corresponde al periodo 2010.

Quito, 25 de Abril del 2011


GERARDO ORTEGA GARCIA
C.C. 0669178555-3
COMISARIO DE INDUSTRIAS MUSHEE S.A.

